



Artigas, 4 de marzo de 2024

Presidente del Congreso Nacional de Ediles

Sra. PATRICIA PELUA

MONTEVIDEO

OFICIO No. 016/2024

SDM vv

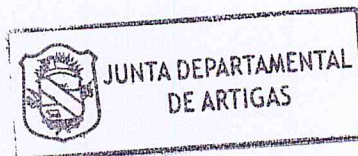
Adjunto al presente, remitimos a usted, planteamiento del Edil NESTOR SUAREZ, requiriendo que la Comisión Asesora de ese Congreso, realice gestiones ante los Organismos de UTE y OSE, a efectos de la rebaja o exoneración de los costos de facturación a los clubes integrantes de la Organización del Fútbol Infantil (ONFI), debido a que dichas Instituciones Deportivas son financiados por beneficios que deben realizar las comisiones integradas por los dirigentes y padres de los niños que integran los planteles.

Esperando una pronta respuesta a dicho petitorio, saludamos muy atentamente.

Dr. NELTON BARREDA
Presidente

SUSANA DE MELLO

Directora General de Secretaría (I)



Artigas, 27 de febrero de 2024.

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Dr. NELTON BARREDA

P R E S E N T E.

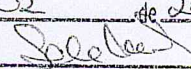
De mi mayor consideración:

A través de la presente solicito a usted se curse nota al Congreso Nacional de Ediles, a efectos de que se pueda gestionar ante los Organismos UTE y OSE, la exoneración o rebaja de los costos de facturación, a los clubes integrantes de la Organización del Fútbol Infantil (ONFI), ya que la mayoría de dichos clubes, son financiados mediante los distintos beneficios que organizan dirigentes y padres, en virtud de que además son clubes de barrio y no tienen suficientes fondos como para hacer frente a sus gastos mensuales. Solicito que este planteo se dirija a la Comisión de Deportes del Congreso Nacional de Ediles, para que sea quien se encargue de los trámites pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente.


NESTOR GABRIEL SUAREZ

Edil Departamental

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS	
SECRETARÍA	
Carpeta N° _____	Archivo N° _____
Hora: _____	
Artigas, 27 de 02 de 2024	
 FIRMA	